

DIÓCESIS DE CANARIAS

ATENCIÓN DE LA IGLESIA A LA FAMILIA Y TRANSMISIÓN DE LA FE EN LA FAMILIA.

Intervención del Sr. Obispo en el Encuentro Diocesano de Familias Gáldar- Gran Canaria el 11 de Junio de 2006

Estoy convencido de que el tema Familia, tanto para la Iglesia como para la Sociedad toda, es uno de los temas, sino EL tema en el que se juega mucho de su vida. Por lo que se refiere a la Iglesia y a la acción pastoral, como indicaba en la carta con la que anunciaba e invitaba a este Encuentro, tanto en negativo como en positivo nos encontramos con el tema Familia como el que decide o marca la situación y el tratamiento de multitud de otros temas. En Catequesis, en Enseñanza Religiosa Escolar y Educación en general, en Juventud, por ejemplo, la Familia es el dato fundamental.

Pero el tratamiento del tema familia no es aséptico. Cuando abordamos hoy el tema FAMILIA en cualquier tipo de registro andamos condicionados, e incluso demasiado condicionados, por algunos factores que nos pesan:

- la situación real del matrimonio, la familia y la consideración de la vida en nuestra sociedad de hoy
- las medidas legislativas que se han llevado adelante sobre temas relacionados con matrimonio, familia y vida.

SITUACIÓN DEL MATRIMONIO, LA FAMILIA Y LA CONSIDERACIÓN DE LA VIDA.

Permitidme algunos datos estadísticos tomados del Informe Evolución de la Familia en España, del Instituto de Política Familiar.

Población:

En los últimos 5 años (2000 – 2005) el incremento de la población española ha sido de 3.609.000 personas, lo cual supone un crecimiento del 9 %

En Las Palmas, en el mismo tramo temporal, el incremento ha sido de 114.333 personas, lo cual supone un incremento del 12,7 %

Este incremento de la población española se produce a pesar del escaso e insuficiente crecimiento natural; se debe al *boom* de la inmigración: más de 2,6 millones de personas en 4 años. La población inmigrante es una población eminentemente joven: casi el 50 % es menor de 30 años... y el 80 % menor de 44 años.

Natalidad

Cada vez nacen menos niños: en 2004 han nacido 120.000 niños menos que en 1980

La natalidad repunta en la actualidad, pero gracias, casi exclusivamente, a la inmigración. Sin esta aportación estaríamos en los niveles de los 90. En 2004, uno de cada 7 nacimientos es de madres extranjeras.

España tiene, junto con Italia, el índice de fecundidad más bajo de Europa: 1,32 hijos/mujer en 2004, muy por debajo del Nivel de Reemplazo Generacional (2,1 hijos/mujer), y bastante alejado de la media europea (1,53 hijos/mujer). Canarias, todavía más bajo que el índice de España y de Europa: 1,16 hijos/mujer.

Abortos

Explosión: incremento de más del 45 % en los últimos 5 años: 84.985 en 2004. Un aborto cada menos de 6,2 minutos. El aborto es la primera causa de mortalidad en España, muy por encima de otras fuentes de defunciones ‘externas’.

Edad de maternidad

Cada vez se tiene hijos más tarde. En 1980: España, 28,20 años; Europa, 27,10; En 2002: España, 30,79, Europa, 29,4, Canarias, 29,54; 2004: España, 30,86, Canarias, 29,93.

Tasa de Nupcialidad

En España, la tasa era en 1980 de 5,88 matrimonios por cada 1000 habitantes. En 2004 es de 5,04.

Matrimonio civil

En 2003 el 33 % de los Matrimonios fue celebrado por lo civil: uno de cada tres matrimonios.

Natalidad extramatrimonial

En España el 25,08 % de los hijos nacen fuera del matrimonio (2004). En Canarias, el porcentaje es del 44,1, más cerca de las cifras europeas en este tema.

Ruptura matrimonial

El crecimiento de las cifras es vertiginoso: En 13 años se ha duplicado (101 % de incremento de 2001 a 2004). En los últimos ocho años (1996-2004) la ruptura familiar ha crecido en más del 60 %.

Aunque el 20 % de las separaciones se reconcilian (ojo, por esto a la ley del divorcio rápido): cada año, aproximadamente más de 16.000 matrimonios, durante el tiempo de la separación, vuelven a reconciliarse.

Cerca del 10 % de los matrimonios deciden seguir separados, sin dar el paso de una ruptura definitiva con el divorcio.

Podríamos enunciar algunos de los factores culturales importantes en el momento presente, que son decisivamente influyentes en esta situación del matrimonio, la familia y la vida.

- **Disociación entre sexo, matrimonio, reproducción y amor.** “El juguete roto” no es el juguete. El llamado a pesar de todo ‘matrimonio’ admitiría todas las combinaciones posibles de los elementos que se quieran combinar, y su validez dependería del grado de satisfacción emocional que produzca en el individuo. ‘Si funciona’, ‘si me gratifica’, y ‘mientras funcione’ y ‘mientras me gratifique’, viviré en el ‘matrimonio’. En caso contrario, lo desecharé o lo cambiaré. Es el modelo de matrimonio ‘electrodoméstico moderno’, que, se puede cambiar, desechar, tirar, etc... al menor síntoma de no funcionamiento, y con tal de que se ‘haya conservado el ticket’. El

ambiente, así asumido socialmente, consigue que se llegue a acceder al matrimonio sin el necesario sentido de su realidad y de su valor. Se ‘adquiere’ otra cosa, ‘cualquier cosa’.

- **Privatización del matrimonio.** Como fruto del individualismo y el consiguiente relativismo reinantes en la cultura. No es lo mismo individuo que persona. La persona es ‘relación’, y la libertad personal es vinculación asumida por amor. Hoy se prefiere hablar de individuo que de persona, y de libertad como ausencia de todo vínculo, de todo lazo que limite la capacidad de hacer en cada momento lo que pueda y quiera decidir. El Estado, legislador, renuncia a reconocer la realidad de las instituciones públicas basadas en la naturaleza del hombre y el mundo, quedándose sólo en los intereses y las aspiraciones de los cónyuges, y de cada uno de ellos.¹

Desde estos y otros parámetros culturales se contempla el Matrimonio, y con él la Familia, los Hijos con ópticas que alteran la realidad²: El Matrimonio, como el Sexo, como los Hijos, son un producto de consumo, incluso de consumo de usar y tirar. En la medida en que se contemplan sus aspectos obligantes, vinculantes, son vividos como objetos no deseados, molestos. No faltan quienes ven el Matrimonio como carga y esclavitud, de la que es deseable poderse liberar con facilidad, y el hijo y los hijos como amenaza a la felicidad de la pareja y como problema de presente y de futuro. Los jóvenes, que consideran un valor muy importante la Familia, tienen ‘miedo’ al matrimonio por lo que tiene de ‘compromiso de por vida’. Cuando hablamos en pastoral vocacional de las resistencias de los jóvenes a abrazar el estado sacerdotal o la vida consagrada, hemos advertido que el principal freno no se encuentra en la condición celibataria de estas llamadas, sino en la dificultad que se tiene en asumir opciones que comprometan ‘para siempre’. El ser humano se ha instalado en el mundo de lo relativo, y se cierra a la presencia y a la acogida de lo absoluto. El mismo freno que existe en los jóvenes para la vida sacerdotal o consagrada, actúa en el caso de la vida matrimonial. Se aplaza la opción y se termina dando el paso con una tácita condición: ‘si funciona’.

La influencia, consciente o inconsciente, de estas ideas está detrás de todos los fenómenos actuales relacionados con la alteración de la vida y la estructura familiar: la

¹ Mons. Ricardo Blázquez, Presidente de la CEE, en el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (Roma, 01/10/05): El debate en España sobre el Matrimonio y la familia. Tememos que con estas leyes se está “desinstitucionalizando” el matrimonio y convirtiéndolo en un derecho individual. Esta “privatización” del matrimonio permitiría su libre configuración (no sería necesario que los contrayentes fueran varón y mujer) y su flexible y libre disolución (no estaría supeditado a unas causas establecidas, sino remitido a la voluntad de los cónyuges).

Para avanzar en esta privatización del matrimonio se aduce como motivo la ampliación de los derechos personales (el derecho a que dos personas del mismo sexo se unan en “matrimonio” si se quieren y lo quieren) y su aspiración a ser felices. Se preguntan a veces: ¿Por qué hay personas y grupos, por ejemplo la Iglesia, que se resisten a que los homosexuales sean felices? Pero al reivindicar esta felicidad aparece claramente que la satisfacción de un deseo suplanta la finalidad originaria de la institución matrimonial. Y esta aspiración a la satisfacción individual o de la pareja está también en la base del “derecho a la adopción” que a veces se reclama. En lugar de procurar que el niño reciba unos “padres” para que con los vínculos y el ambiente paterno-filiales se desarrolle lo más equilibradamente posible, se convierte al niño en objeto de deseo para satisfacer a los cónyuges. En esta perspectiva se ha redefinido el matrimonio para dar cabida a cualquier tipo de unión matrimonial homo- o heterosexual a medida de las apetencias de los individuos.

² Es evidente que muchos no admitirán esta forma de argumentar porque no ven otra realidad que la que construya cada uno o, todo lo más, el consenso de los votantes. Es realidad lo que yo decido que sea, o lo que hemos consensuado que sea.

extensión de las separaciones y divorcios, el desplome de la natalidad, la decreciente nupcialidad, el número creciente de hijos nacidos fuera del matrimonio, e incluso buscados y deseados sin matrimonio, la difusión del matrimonio civil, los matrimonios sin hijos, las parejas de hecho, los llamados ‘matrimonios’ entre personas del mismo sexo.

Ante esta situación, y las disposiciones legales que la han ido acompañando y balizando, nosotros, como creyentes, cuando hablamos y aconsejamos a familias que son cristianas y quieren seguir siéndolo) nos hacemos sólo comprensivos ante las dificultades que experimentan por la extensión social de esos parámetros, o anunciadores esperanzados y animadores de una visión distinta, que aporta felicidad y gozo? Podemos caer en el error de perder el original afrontamiento cristiano: LA PROPUESTA DE LA BUENA NOTICIA del Matrimonio, de la Familia y de la Vida.

Nuestros intentos de situarnos ante los matrimonios con conciencia de las dificultades por lo que significan todas estas situaciones con actitud comprensiva y con ganas de ayudar, y especialmente ante los que las viven personalmente; incluso nuestros Servicios o Centros de Orientación Familiar para matrimonios en dificultad, no nos deben hacer olvidar ni pasar por alto que nuestra misión es la PROPUESTA DEL AMOR cristiano, y desde esa propuesta y como modo de atender esa propuesta, animar, cuidar y acompañar a los matrimonios que viven con gozo, en medio de problemas y dificultades, el Amor cristiano.) Por qué consideramos impensable una Comunidad Parroquial que no atienda la Catequesis, la Celebración Litúrgica y la Caridad, y no ponemos por lo menos el mismo interés y empeño en atender a los Matrimonios y a las Familias? A veces lo hacemos, pero como fenómeno >de segunda mano=: porque se trata de padres de niños de primera comunión, y porque y mientras sus hijos se están preparando; porque se trata de padres de muchachos o jóvenes de confirmación y porque o mientras sus hijos se están preparando...

Tenemos UNA PROPUESTA, que muchos matrimonios y familias viven con alegría y esperanza, y que podemos calificar de calidad, *con denominación de origen*.

Hablar de “**denominación de origen**” está aludiendo inmediatamente a que la visión del matrimonio y la familia, que podemos proponer

- tiene su origen en el amor de Dios
- es signo del amor que Dios es y nos ha manifestado
- es mantenido en su ser auténtico y permanente por Dios, a pesar de nuestra debilidad.

Esta ‘denominación de origen’, que es indicativo de calidad, se refleja entre otras cosas en un adjetivo, al que he hecho alusión anteriormente, y que quizás no consideramos suficientemente: el adjetivo *absoluto*. No consideramos suficientemente o, condicionados por la cultura dominante, lo consideramos imposible, como algo a no considerar. Sin este adjetivo no comprenderemos nunca la fidelidad, la exclusividad, la indisolubilidad del compromiso, del amor conyugal: **Todo a ti, sólo a ti, siempre a ti. Todo de ti, sólo de ti, siempre de ti. Todo contigo, sólo contigo, siempre contigo**. En el uso del lenguaje es sorprendente que el ser humano es capaz de utilizar términos que, por su propio contenido, indican el carácter absoluto de lo que se acepta, se pretende, se intenta: siempre, sólo, todo, jamás, nunca... El creyente, que tiene una visión del hombre como imagen de Dios, criatura e hijo suyo, entiende esta capacidad como

reflejo del amor absoluto, que primero recibe de Dios, y que sólo como reflejo del amor de Dios y como don de Dios se puede entender y vivir.

En realidad es el mismo juego del valor absoluto de la dignidad humana, de los derechos humanos fundamentales. Absolutos porque no admiten relación de utilidad o de comparación: del ser humano no se puede disponer nunca; al ser humano no se le puede utilizar nunca. No vale por el provecho que reporta, ni por lo que tiene, o lo que sabe, o lo que puede, o lo que hace, sino por lo que es. Aquí hay un fuerte choque con las categorías y referencias básicas de la cultura actual: todo es relativo, nada es firme, todo depende del consenso que se establezca democráticamente, todo tiene etiqueta de caducidad. Los derechos se votan... pero puede llegar el día en que tengamos que acordar lo contrario. Se vota si se tiene derecho a vivir, si se tiene derecho a casarse con quien uno quiera, se vota si se puede disponer de la propia vida... y lo que alcance la mayoría es lo que vale.

Hablamos y predicamos en la Iglesia del amor cristiano, del amor de Cristo, pero a la hora de la verdad, a la hora de definirlo, de ponerle contornos concretos podemos caer en la tentación de quedarnos en vagos sentimentalismos grandilocuentes, o no terminar de inspirarnos realmente en las formas del Amor de Dios manifestado en Cristo según el Evangelio.) Nos creemos de verdad que el amor que los cristianos decimos tenernos y el que tenemos que anunciar, el que predicamos en las bodas, es el que se refleja en la carta a los Corintios? El amor (cristiano) Adisculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites, aguanta sin límites@ (1 Cor 13, 7). Ese >sin límites= o ese >siempre= (según las traducciones) repetido del cap. 13) no nos resulta en verdad un adverbio, una fórmula excesiva?) Y aplicado al Matrimonio y a la Familia?) No lo leemos, proclamamos y explicamos con mucha frecuencia en las bodas?) Es ese amor el que inspira las relaciones matrimoniales?

Tenemos en cristiano una **PROPUESTA** que ofrecer y anunciar) Qué nos debe inquietar más, sentir que estamos lejos de la sociedad con nuestra propuesta, o sentir que estamos lejos del Evangelio o de la Iglesia, y que estamos anunciando un Amor recortado y rebajado?

El Matrimonio, y la Familia que de él procede, es obra del Amor de Dios, del Amor que es Dios. Los hombres pueden inventar otra cosa, pero el Matrimonio y la Familia que de él procede no lo inventan ni lo han inventado los hombres. No hay institución humana alguna que determine o pueda determinar lo que es. Es, como institución, anterior al Estado.

En realidad nos topamos con uno de los elementos culturales que tenemos que afrontar con lucidez: la cuestión de la verdad, el relativismo. Sólo una visión absolutista y totalitaria del Estado, permite atribuirle a éste la capacidad de determinar la realidad, definir los derechos y concederlos a éste o aquél. La realidad no se inventa, se descubre y se reconoce. Los derechos no se determinan , ni se conceden por nadie, son propios del ser humano. Los tiene la persona humana, y las leyes los reconocen, los respetan, los promueven, los defienden y facilitan su ejercicio. Los consensos y los acuerdos pueden producir leyes, pero no conceder derechos.

En el libro del Génesis, como en la cartilla básica del hombre y del creyente, se nos describe **lo que era desde el principio**=. Cuando Jesús es interpelado sobre la

problemática matrimonial en su momento histórico, su respuesta remite precisamente a los orígenes de la realidad: “**en el principio** los hizo el Creador varón y mujer” (Mat 19, 4); y cuando le argumentan con las disposiciones de Moisés, vuelve a orientar la mirada a los inicios: **al principio** no fue así (ibidem 8).

Esta realidad humana fundamental que es el Matrimonio y la Familia ciertamente se ve sometida hoy a múltiples dificultades y amenazas, y por eso tiene especial necesidad de ser cuidada, acompañada, evangelizada y sostenida concretamente.

La Iglesia, y sigo en esto las preciosas afirmaciones de Juan Pablo II en la Exhortación Postsinodal *Ecclesia in Europa* de 2003, puede y debe proponer y anunciar con fidelidad la verdad sobre el matrimonio y la familia (me he entretenido en especial en esta tarea); reconocer y apoyar, acompañando, a las muchas familias que son testigos visibles de este Amor de Dios; ofrecer con solicitud materna una ayuda a los que se encuentran en situaciones difíciles: madres solteras, personas separadas, divorciadas o hijos abandonados; suscitar, acompañar y sostener el justo protagonismo de las familias en la Iglesia y en la sociedad, esforzándose para que los Estados promuevan auténticas y adecuadas políticas familiares; ayudar a jóvenes y novios en la educación al amor; acercarse también, con bondad materna, a las situaciones matrimoniales en las que fácilmente puede decaer la esperanza: las familias rotas, los creyentes divorciados vueltos a casar, que no son excluidos de la Iglesia (cf. EE 90-95).

La Familia, como acabamos de enunciar, no sólo es objeto de la atención de la Iglesia, de sus cuidados, de su acompañamiento, de su acción evangelizadora, sino que es sujeto activo y fundamental tanto de la vida eclesial y de su misión evangelizadora, como de la vida social, que la familia cristiana está llamada a enriquecer con su mensaje y su testimonio.

El Santo Padre Benedicto XVI en la Asamblea Eclesial de la Diócesis de Roma del mes de junio de 2005, al tratar el tema de las líneas que seguirían en el año pastoral (el tema de dicha Asamblea Eclesial era "Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe"), animaba a encontrar en la Pastoral Familiar un vivero de tareas y una fuente de esperanza para la renovación de la Parroquia, de la Iglesia en general, y de la Sociedad. Las familias cristianas constituyen un recurso decisivo

- para la formación de la persona
- para la educación en la fe, como elemento formador de la persona creyente,
- para la transmisión de la fe
- para la edificación de la Iglesia como comunión
- para acentuar la presencia misionera de la Iglesia en las situaciones más diversas de la vida,
- para ser levadura, en sentido cristiano, en la cultura generalizada y en las estructuras sociales.

Permitidme una palabra sobre el tema, que es centro y lema del Encuentro del Santo Padre con las Familias: TRANSMISIÓN DE LA FE EN LA FAMILIA.

Las palabras del Santo Padre Benedicto XVI en su Carta al Card. López Trujillo de 17 de Mayo de 2005 centran el tema:

“La familia cristiana tiene, hoy más que nunca, una misión nobilísima e ineludible, como es transmitir la fe, que implica la entrega a Jesucristo, muerto y resucitado, y la inserción en la comunidad eclesial. Los padres son los primeros evangelizadores de los hijos, don precioso del Creador (cf. GS 50), comenzando por la enseñanza de las primeras oraciones. Así se va construyendo un universo moral enraizado en la voluntad de Dios, en el cual el hijo crece en los valores humanos y cristianos que dan pleno sentido a la vida”

Toca el Santo Padre un aspecto del tema *Transmisión de la fe* que debe interpelar no sólo la pastoral familiar, sino la acción catequética. La transmisión de la fe implica la entrega a Jesucristo, y la inserción en la comunidad eclesial. Precisamente en estos dos puntos entra en crisis nuestra acción catequética: nuestros sistemas formativos en la Iglesia, en los que participan innumerables niños, adolescentes y jóvenes, no consiguen vincular a Jesucristo e integrar o incorporar a la Iglesia comunidad creyente. La transmisión de la fe es más **didáctica** que **iniciática**. Llamo didáctico al sistema formativo que insiste en transmitir conocimientos o incluso comportamientos, datos cognitivos o prácticos que se aprenden. Llamo iniciático al sistema formativo que introduce y acompaña en una forma de entender la vida y su sentido, abarcando elementos cognitivos y prácticos, pero abarcando la totalidad de las dimensiones de la vida.

La Catequesis que inicia en la vida cristiana aporta esa forma de entender la vida y su sentido, introduce en ella y acompaña en el camino, **porque** vincula a la persona de Jesucristo, que es en realidad el sentido y el fundamento de esa vida. Por eso, desde el Encuentro con Cristo vivo, que ayuda a descubrir y alienta, y sólo desde ese Encuentro, aporta elementos cognitivos, éticos, celebrativos, orantes, de convivencia con los que han realizado el mismo Encuentro, evangelizadores.

La Familia es particularmente idónea para esta forma de transmisión de la fe, que en realidad debería ser la forma de toda catequesis. El Directorio General para la Catequesis recuerda vigorosamente esta doctrina, que es la enunciada en la *Catechesi Tradendae*: “*El fin definitivo de la catequesis es poner a uno no sólo en contacto sino en comunión, en intimidad con Jesucristo*” (CT 5). No todos los ámbitos se adaptan **de hecho** del mismo modo a esta manera de ver las cosas. Siempre he afirmado que la Catequesis, tal como la estamos realizando en muchas ocasiones:

- se parece excesivamente a una clase, y es vivida así por los niños, adolescentes y jóvenes;
- está finalizada en la celebración de una ceremonia sacramental, y termina siendo calificada por el Sacramento que la finaliza: Catequesis de Primera Comunión, de Postcomunión, de Confirmación...
- no vincula a Jesucristo ni integra en la comunidad cristiana.

La Familia es un ámbito fácil para esta transmisión iniciación en la fe, porque en realidad es esto lo que hace, o debiera hacer, en todos los ámbitos de la vida:

Aporta el primer anuncio: Cristo vivo, sentido de la vida.

Inicia en las palabras cristianas, el vocabulario creyente más elemental: personas, nombres, términos, que incluso se aceptan y se aman antes de ser conocidos y

comprendidos seriamente (como por otra parte pasa en todos los órdenes de la vida: aprendemos a conocer a nuestros familiares, y sus nombres, incluso antes de comprender qué significa ser tío, o primo...)

Inicia en los gestos cristianos básicos: señal de la cruz, agua bendita, imágenes sagradas, visita al Señor, el Sagrario, la genuflexión...

Inicia en las actitudes cristianas fundamentales: gratitud a Dios, pedir perdón y recibir perdón, petición, alabanza, fraternidad... Atención a la diferencia que hay entre saber qué es la fraternidad e iniciarse en la fraternidad, saber qué es gratitud e iniciarse en la gratitud. Normalmente, en la familia, estas actitudes no se conocen por definición terminológica, sino que se inicia en ellas.

Inicia en la práctica cristiana: ir a Misa, ética creyente como seguimiento o imitación de Jesucristo, la Virgen los Santos.

Uno de los problemas graves que vive hoy la Catequesis es precisamente que los niños, adolescentes y jóvenes que la frecuentan son más **meteoritos**, que entran en la atmósfera eclesial, nunca en la misma Iglesia, están un tiempo en ella 'brillando', ocupando mucho terreno y tiempo, pero terminan saliendo de esa atmósfera sin añadidos, sino a veces con anticuerpos. Deberían ser **aerolitos**, que se incrustan en la Iglesia.

La razón de esta realidad es que no recibieron la fe **DE** la familia y **DESDE** la familia. Son muchas veces los hijos de las generaciones que vivieron, como jóvenes entonces, el éxodo eclesial de los años setenta. Han llegado a los primeros datos cristianos, acogidos como datos, no como vivencias, al llegar a la Catequesis parroquial. Si, además, han vivido esta Catequesis como algo parecido a una clase más, el resultado es que son **alumnos**, no **miembros creyentes de un grupo humano**. Sobre ellos se ha actuado didácticamente, no iniciáticamente. Incluso se podría uno preguntar si han recibido el primer anuncio cristiano.

Tenemos delante una hermosa tarea de renovación de muchas realidades y tareas en la Iglesia. Muchas de ellas pasan por la atención que demos a acompañar, animar, iluminar la vida familiar.

Que el Señor nos bendiga con su amor y nos llene de amor mutuo

+ **Francisco**, Obispo